¿CÓMO ESCANEAR DOCUMENTOS SIN NECESIDAD DE ESCANER?

Debido a las recientes medidas adoptadas por las autoridades españolas para combatir la expansión del Covid-19, a continuación os enseñamos como podéis enviarnos documentación escaneada, en cinco sencillos pasos, para que podamos atender vuestras necesidades sin más ayuda que la de vuestro teléfono portatil.

Así, sin más:

1º- Seleccionar e instalar un programa de escaneado de la Play Store. En la actualidad existen diversas apps que pueden transformar la cámara de nuestro teléfono portátil en un escáner de mano de forma totalmente gratuita.

Algunas de dichas aplicaciones son: **CamScanner** (éste es el que particularmente usamos en el desapcho), **Escáner de Cámara a PDF**, **Simple Scan**…

2º- Abrir el programa y realizar una captura del documento a escanear. Para este paso lo único que tenemos que hacer es abrir el programa en cuestión y posar el documento que queremos escanear sobre una superficie blanca o un folio. A continuación procedemos a realizar una captura del mismo, asegurándonos de no cortarlo.

Normalmente estos programas permiten escanear varios documentos en un único archivo, por lo que es posible realizar varias capturas y enviarlas en un único documento (algo muy útil cuando se trata de documentos como pasaportes o libros de familia).

3º- Convertir la imagen en un archivo PDF. Una vez hayamos capturado el documento, debemos buscar la opción de convertirlo a PDF.

4º- Compartir la copia vía correo electrónico. Normalmente este paso viene de la mano del anterior y es normal que el programa ya os ofrezca la posibilidad de compartir la imagen a la vez que la transforma en un archivo PDF.

Recordad que el correo electrónico al que debéis mandarnos la documentación es el siguiente: carmonaescudero.abogados@gmail.com